



Resolución
Nº 157/2023

Acta Nº
040/2023

Pando, 20 de Setiembre de 2023.

VISTO: Evento a realizarse en el Centro Cultural de Pando.

RESULTANDO:

1. Que la empresa AGREMYARTE RUT 217229690014 cotiza en \$U 15.000 (quince mil pesos uruguayos) IVA incluido el servicio de audio y luces para dicho evento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Aprobar** el gasto de \$U 15.000 (quince mil pesos uruguayos) IVA incluido para el servicio de audio y luces en evento a realizarse en el Centro Cultural de Pando a la empresa AGREMYARTE RUT 217229690014.
2. **Enviar** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **Regístrse** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco